

ACTA No. 12

FECHA: 20 de Marzo de 2018
LUGAR: Vereda Tausaquira del municipio de Suesca
HORA: 10:00 am

En la fecha, hora y lugar señalados se reunió por derecho propio la décimo segunda asamblea de la Corporación de Montañismo la Cumbre.

Se puso en consideración el siguiente orden del día el cual se aprobó por unanimidad:

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente del Consejo directivo y del secretario.
3. Evaluación registro al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Desarrollo del orden del día:

1. Verificación del quórum

Se reunió en forma ordinaria, el Consejo Directivo de la Corporación de Montañismo La Cumbre, previamente convocada por el Presidente del Consejo, Juan Pablo Ruiz Soto, de acuerdo con los estatutos, haciéndose presentes todos los miembros de dicho Consejo a saber: Marcelo Arbeláez Buraglia, Juan Pablo Ruiz Soto, Edgard Martínez Guerra, Adriana Rocio Ramirez, Carolina Arbeláez Buraglia, María Fernanda Ruiz Latriglia y Carlos Mauricio López Álvarez, Mariela Gallardo Rojas y Raymond Bodenmann y Paola Agostini.

Estando presentes todos los miembros del Consejo Directivo hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Designación del presidente del Consejo directivo y del secretario.

Como Presidente de la reunión se designó a Juan Pablo Ruiz y como Secretario de ellos, a Marcelo Arbeláez

3. Evaluación permanencia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

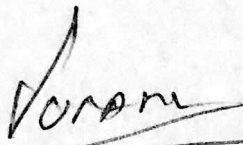
El punto único del orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

El Director, Juan Pablo Ruiz Soto, presentó un detalle de los requerimientos e implicaciones de continuar permaneciendo al Régimen Tributario especial al que se debe someter la entidad. En el informe, ha detallado la importancia de ser considerada una entidad sin ánimo lucro encaminada a la promoción de las actividades de montañismo, puntualmente por la intención de llevar a cabo un nuevo proyecto de escalada a mediados del segundo semestre del año en curso.

Así las cosas, se solicitó por parte del Director, el aval de todos los miembros del Consejo Directivo para que adelante los trámites correspondientes ante las autoridades fiscales para que la Corporación de Montañismo la Cumbre continúe su permanencia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Por unanimidad de los miembros del Consejo, se otorgó la autorización al Director de la Corporación para que lleve a cabo la labor de inscripción.

Siendo las 11:00 a.m., se levantó la sesión, previa aprobación de la presente acta, la cual se firma por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo



PRÉSIDENTE
JUAN PABLO RUIZ SOTO



SECRETARIO
MARCELO ARBELÁEZ